

Confieso yo José Villalva haber recibido de D. Gregorio de
 Herreran, Diputado de la Comunidad de Herederos, propieta-
 rios de Salas de esta villa de Atiana, la Cantidad de diez
 y ocho rs. vellon. por tres cuartos de día empleado en cerrar el
 primer Cajón del Campado de las frentes, acompañado de uno y
 medio peones. Y para que conste lo firmo en Atiana a
 nueve de Julio de 1885.

Son 18 rs. vellon

José Villalva

DTHS-DOH-FCHS-017-017 12

